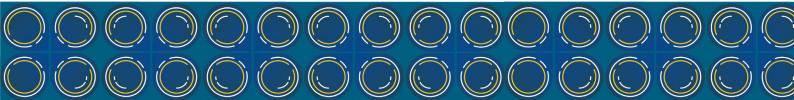


INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE VIOLACIÓN: ASPECTOS CONCEPTUALES



MÓDULO 3

MOTIVACIÓN DEL AUTOR DEL DELITO DE VIOLACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

Secretaría Nacional de Seguridad Pública Dirección General de Enseñanza e Investigación Coordinación Docente Núcleo Pedagógico Coordinación de la Educación a Distancia

Reformulador

Francisco das Chagas Soares de Araújo

Revisión de Contenido

Rita de Cássia Oliveira da Silveira Juliana de Ángeles Carvalho Drachenberg

Revisión Pedagógica

Ardmon dos Santos Barbosa

UNIVERSIDAD FEDERAL DE SANTA CATARINA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA **labSEAD**

Comité Directivo

Eleonora Milano Falcão Vieira Luciano Patrício Souza de Castro

Financiero

Fernando Machado Wolf

Consultoría Técnica de EaD

Giovana Schuelter

Coordinación de Producción

Francielli Schuelter

Coordinación de AVEA

Andreia Mara Fiala

Diseño Instruccional

Cíntia Costa Macedo (supervisión) Carine Biscaro Clarissa Venturieri Danrley Maurício Vieira Dirce de Rossi Garcia Rafaelli Marielly Agatha Machado

Diseño Gráfico

Sonia Trois (supervisión) Aline Lima Ramalho Taylizy Kamila Martim Victor Liborio Barbosa

Lenguaje y Memoria

Cleusa Iracema Pereira Raimundo (supervisión) Graziele Nack Victor Rocha Freire Silva

Programación

Jonas Batista Marco Aurélio Ludwig Moraes Renan Pinho Assi Salésio Eduardo Assi (supervisión)

Audiovisual

Rafael Poletto Dutra (supervisión) Luiz Felipe Moreira Silva Oliveira Rodrigo Humaita Witte







Todo el contenido del Curso Investigación del Delito de Violación: Aspectos Conceptuales, de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública (SENASP), Ministerio de Justicia y Seguridad Pública del Gobierno Federal - 2020, está licenciado bajo la Licencia Pública Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivación 4.0 Internacional.

Para ver una copia de esta licencia, ingresa a:

 $https://creative commons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.pt_BR$

Sumário

Presentación	5
Objetivos del módulo	5
Estructura del módulo	5
Clase 1 – Motivación del Autor del Delito de Violación	6
Contextualizando	6
¿Cómo surge la motivación del delincuente?	6
Clase 2 – Motivación Humana	9
Contextualizando	9
La teoría de campo de Kurt Lewin	9
Teoría de la elección racional	12
Teoría del valor de la expectativa	19
Modelo cognitivo	22
Clase 3 – La Motivación y la Investigación Criminal l	29
Contextualizando	29
La importancia de identificar la motivación del delincuente en la etapa de investigación	29
Referencias	32

Presentación

La criminología, al ser una ciencia multidisciplinaria, utiliza el conocimiento de otras ciencias para explicar la práctica de un crimen y busca el apoyo de las teorías formuladas sobre el comportamiento humano, principalmente en el campo de la psicología, para construir sus explicaciones. En vista de ello, en este módulo, estudiarás, con el apoyo de varias teorías, uno de los elementos de fundamental importancia para determinar el delito de violación: la motivación del hecho, es decir, qué influye en un individuo para cometer el hecho criminal en cuestión.

OBJETIVOS DEL MÓDULO

Enumerar los factores de motivación relacionados con el delito de violación, analizar las principales teorías que investigan la determinación del motivo del delito y que sirven de referencia a los investigadores, y reconocer la importancia de determinar el motivo del delito en la etapa de la investigación penal.

ESTRUCTURA DEL MÓDULO

- Clase 1 Motivación del autor del delito de violación
- Clase 2 Motivación humana
- Clase 3 Motivación e investigación criminal

Clase 1 – Motivación del Autor del Delito de Violación

CONTEXTUALIZANDO...

Cuando hablamos de la práctica del delito en la literatura jurídica, es muy común encontrar ideas que cuestionan si es realmente relevante conocer las razones que llevaron al delincuente al acto delictivo, ya que lo que importa es saber si la conducta está descrita en el tipo penal. Sin embargo, con respecto al procedimiento para determinar las pruebas de un delito penal, es muy pertinente comprender el motivo del delincuente, ya que puede indicar el camino seguro para los posibles sospechosos y la consiguiente definición de la autoría. Por lo tanto, analicemos qué influye en un individuo para cometer un crimen, específicamente, el delito de violación.

¿CÓMO SURGE LA MOTIVACIÓN DEL DELINCUENTE?

Debido a las complejas características del delito de violación, especialmente cuando se trata de cometer delitos en serie, la investigación entiende que reunir informaciones para averiguar cuál fue la motivación es fundamental para determinar la autoría. Sin embargo, determinar el proceso que lleva a alguien a pensar, planear y ejecutar una conducta criminal no es una tarea fácil, pero es posible si consideramos algunas teorías formuladas por las ciencias que estudian el comportamiento humano.



Figura 1: La investigación y la búsqueda de informaciones para identificar la motivación del crimen. Fuente: Shutterstock (2019)

En la personalidad del individuo humano, hay algunos procesos cognitivos que favorecen y colaboran con la práctica del crimen. Sin embargo, según los estudios de la psicología moderna, no es fácil demostrar las motivaciones de los actos humanos, ya que algunos son conscientes y racionales, mientras que otros se basan en la historia de la vida del agresor, en su desarrollo personal y en sus trastornos mentales.

Konvalina-Simas (2014) cree que la motivación puede surgir de un proceso referencial parcialmente consciente que da lugar a la acción de un sujeto en determinadas condiciones.

Konvalina-Simas (2014) sigue definiendo la motivación como un pensamiento creado a partir de las experiencias y recuerdos de un individuo, a partir de ella se produce la acción por impulso procedente de los sentidos, como una forma de alcanzar alguna meta satisfactoria, despertando anhelos, deseos, esfuerzos, sueños, esperanzas y tantos otros instintos e impulsos que generan actitudes.

Podemos ejemplificar este anhelo con la exigencia de la ingestión de agua potable debido a la sensación de sed. En este proceso intervienen otros factores, como el entorno y otras formas complejas de comportamiento que no se explican solo por la resolución de las tensiones internas del individuo.

Se trata de un comportamiento destructivo e indisciplinado del individuo que a menudo se encuentra bajo los efectos de las drogas.

De esta manera, puedes imaginar que la razón de la conducta del violador es siempre el deseo sexual, sin embargo, puede haber varios factores que llevan al individuo a querer practicar la violación. En ese sentido, podemos considerar el poder simbólico que el deseo ejerce en el imaginario de ciertas personas y culturas, como el deseo de humillar a la víctima, el **vandalismo**, el deseo de venganza, la envidia, o incluso de afirmar una cierta ideología.

Así pues, a fin de comprender mejor este importante elemento de la práctica del delito, la investigación penal utiliza algunas importantes teorías subyacentes en el proceso de identificación del motivo del delito.

Clase 2 – Motivación Humana

CONTEXTUALIZANDO...

La motivación puede entenderse como las opciones de conducta delictiva que un individuo racionaliza y las hace socialmente adaptables y funcionales para su satisfacción. Así, es posible entender la conducta criminal analizando los elementos de motivación del delincuente. La criminología trata de racionalizar este proceso mediante algunas teorías que apoyarán el estudio de los motivos que llevan a alguien a cometer un delito.

LA TEORÍA DE CAMPO DE KURT LEWIN

Kurt Lewin, un psicólogo alemán, citado por Konvalina-Simas (2014), defiende que el objetivo del comportamiento humano es tener valor y ser atractivo. El comportamiento se genera por una tensión interna que da lugar a actividades relacionadas con el suministro de la necesidad satisfactoria. Este concepto fue desarrollado por Lewin, a través de la teoría de campo, que propone que el comportamiento humano es la consecuencia de las influencias internas y externas de un individuo. Según esta teoría, el comportamiento del ser humano se deriva de dos factores fundamentales, de acuerdo a la imagen presentada a continuación.



Figura 2: Factores del comportamiento humano, según la teoría de campo. **Fuente**: labSEAD-UFSC (2019).

Esta teoría también presenta el campo psicológico, que es el espacio de vivencia del individuo (espacio vital), en el que actúa dentro de su entorno psicológico, que es la forma en que percibe y comprende el entorno que le rodea y la relación con sus necesidades.

Son varios los espacios vitales y es en este campo donde las personas, los objetos y las situaciones pueden recibir valores positivos o negativos. Para lograr identificar algunos de estos espacios vitales, analiza la siguiente imagen.



Figura 3: Espacios vitales que influyen en las relaciones y necesidades. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

Los valores son positivos cuando están de acuerdo a las necesidades del individuo, fomentando su satisfacción, pero son negativos cuando indican o sugieren claramente la posibilidad de causar daños a sus necesidades.

Así, podemos ver que mientras el valor positivo atrae al individuo, el negativo causa su rechazo, pero ambos crean fuerzas que interactúan y conducen al individuo a un determinado camino.

Para una mejor comprensión de este proceso, observa la lógica matemática representada en la siguiente imagen.

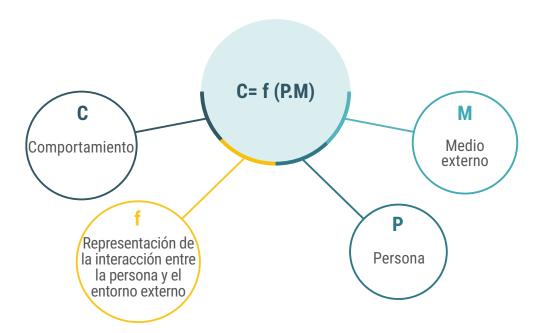


Figura 4: Representación lógica del comportamiento humano. Fonte: labSEAD-UFSC (2019).

Observa que la letra P (persona) está representada por las características genéticas del individuo y lo que ella aprende en su relación con el entorno externo. Estos elementos son factores fundamentales en la toma de decisiones de un individuo.

Sin embargo, lo que la teoría trata de explicar es cómo el mismo objeto o situación puede ser visto e interpretado por diferentes personas de diferentes maneras. A partir de este análisis, es posible entender que la teoría defiende la relación directa del comportamiento de los individuos con sus emociones y no con su realidad externa. El sujeto reacciona de acuerdo al grado de comodidad que mantiene con su conocimiento.

TEORÍA DE LA ELECCIÓN RACIONAL

Konvalina-Simas (2014) cita a Cornish y Clarke presentando la teoría de la elección/acción racional. Los autores explican la motivación del delincuente por la línea de pensamiento cognitivo: antes de practicar el delito, el delincuente desarrolla un cálculo mental para medir los posibles riesgos y consecuencias de sus actos, decidiendo ejecutarlo si percibe un beneficio mayor que el costo. En otras palabras, el delincuente toma la decisión de cometer el delito cuando llega a la conclusión de que el riesgo de ser detenido es menor a los beneficios que puede obtener por la práctica del delito. Por esta razón, los expertos consideran que cualquier individuo puede cometer un delito, siempre que exista la posibilidad compensatoria para realizarlo.

En la imagen a continuación, podemos identificar un análisis detallado de las circunstancias sobre las cuales reflexiona el individuo para caracterizar los posibles riesgos que definirán la relación costo-beneficio de su práctica delictiva.

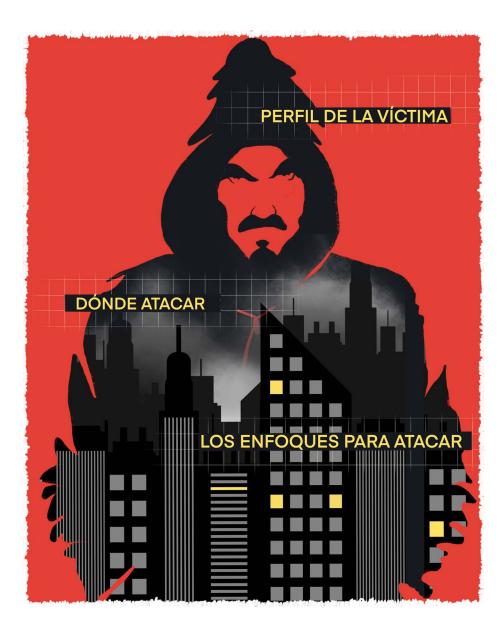


Figura 5: Cálculo mental del criminal. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

Observa que el individuo mentaliza previamente la acción para determinar si el costo es menor que el beneficio previsto, y puede llegar a la conclusión de que, aunque existe un alto riesgo de ser reconocido por los testigos y/o por la víctima en un lugar y hora determinados, el beneficio puede ser satisfactorio.

Para calcular el grado de riesgo de satisfacción de su necesidad, el delincuente debe tener una visión anticipada de las acciones probables que podrían obstaculizar o impedir lo pretendido. Por lo tanto, actuará estratégicamente, observando todas las posibilidades para obtener el resultado con el menor riesgo posible de ser identificado y detenido.

Al proponer la teoría, Cornish y Clarke (apud KONVALINA-SIMAS, 2014) elaboraron hipótesis sobre el proceso de motivación del delincuente para cometer el delito, que están identificadas en la siguiente imagen.



Los delincuentes buscan ganancias a través del crimen.



El sujeto debe tomar decisiones y hacer una elección.

Figura 6: Hipótesis que caracterizan el proceso de motivación del delincuente.
Fuente: Cornish y Clark (apud KONVALINA-SIMAS, 2014), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).



El proceso de toma de decisiones está en función del tiempo disponible, según las oportunidades e informaciones disponibles, además de las capacidades cognitivas del delincuente.

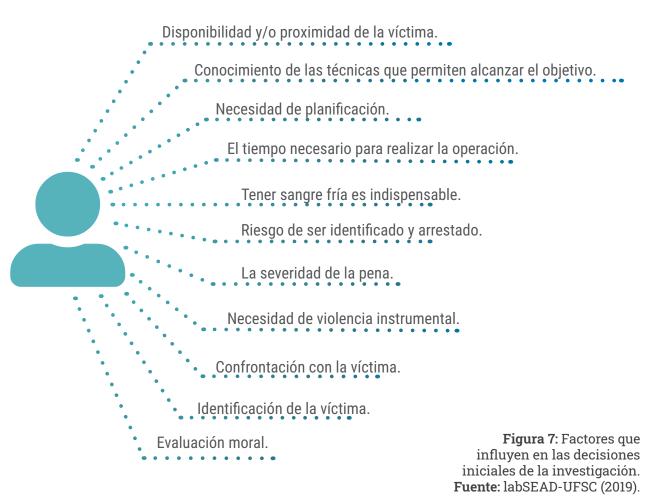


La toma de decisiones y los factores satisfactorios cambian de un individuo a otro y de un delito a otro.

Si bien existe un cierto patrón en el proceso de motivación del delincuente, siempre dependerá de las características personales de las víctimas y de factores externos, como el tamaño físico de la víctima, las oportunidades y las informaciones disponibles. En el análisis del infractor, estos aspectos serán decisivos para la evaluación de la relación costo-beneficio.

Las teorías científicas se consideran hipótesis de validación permanente. Por lo que consideraremos que las personas desarrollan sus procesos cognitivos con sus especificidades y expectativas, basados en sus valores de preferencia: la honestidad o el beneficio del crimen.

Los autores entienden que existe una lógica adecuada para cada delito, así como motivaciones específicas que influyen en las decisiones de los delincuentes. De esta manera, afirman que es posible destacar algunos factores que influyen en las decisiones y presentan las siguientes condiciones que te sirven de referencia inicial como investigador. En la siguiente imagen encontrarás algunos factores que influyen en las decisiones iniciales de la investigación.



La teoría de la elección racional considera que los individuos actúan racionalmente en sus prácticas sociales y, por lo tanto, son capaces de reunir informaciones para apoyar sus decisiones y crear alternativas para reducir los riesgos de cumplir sus propósitos. Incluso cuando no se prevén algunos riesgos, siempre se eligen alternativas que minimizan las consecuencias negativas que pueden surgir.

Aunque haya la reflexión anticipada sobre las acciones, un sujeto puede encontrarse con acontecimientos imprevistos que requerirán un rápido análisis de soluciones alternativas y la toma de decisiones. Si el sujeto no es capaz de llevar a cabo esta reflexión, podemos percibir un indicio de irracionalidad.

La teoría de la elección/acción racional muestra que el indicador que representa la presencia de racionalidad en la toma de decisiones es la velocidad del análisis del contexto y las acciones tomadas a partir de este.

La misma teoría considera que todos los individuos son capaces de predecir y calcular lo que esperan de sus acciones. Los individuos aplican valor y utilidad a su conducta, analizando si realmente vale la pena esa actitud.

Para satisfacer sus necesidades (sexo, dominación, venganza u otras) a través del acto delictivo (violación), el agresor desarrolla una dinámica que involucra las acciones planeadas y sus percepciones, es decir, el agresor relaciona las necesidades con algunos factores. Analizaremos la dinámica de esta relación en la siguiente imagen.

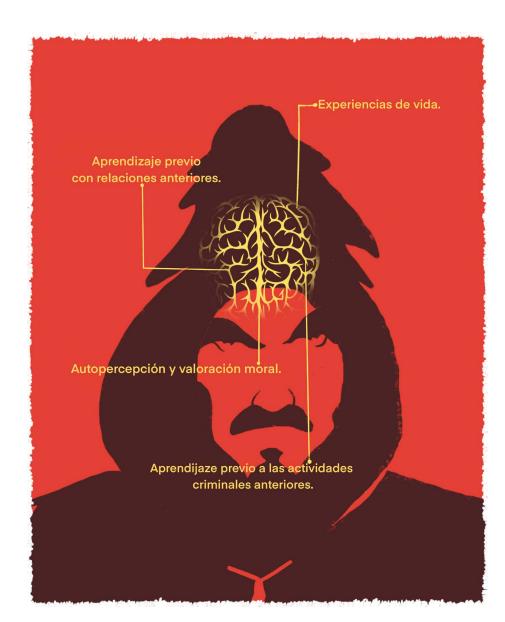


Figura 8: Aspectos relacionados con la práctica del delito para satisfacer las necesidades.
Fuente:
Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

Esta decisión depende de una evaluación del esfuerzo que debe hacer, la facilidad y velocidad de los beneficios resultantes y del grado de severidad de los costos morales y penales.

Cabe señalar que, aunque aparezca una oportunidad inesperada de cometer el delito, el delincuente generalmente suele evaluar de antemano sus costos y beneficios.

Es importante considerar que el delincuente tiene creencias y deseos que también influyen en las elecciones de sus acciones. Estos deseos pueden relacionarse a necesidades humanas más profundas como el sexo, la posición social y los valores morales. Por lo que son definidos antes de la decisión del acto delictivo y serán objeto de satisfacción para esta decisión.

En relación con la investigación criminal, la elección racional del delincuente nos lleva a identificar que planifica su acción teniendo en cuenta las posibilidades que existen (incluso la acción de terceros), todo con el objetivo de adaptar sus pasos sin ser identificado.

El delincuente elabora su conducta considerando los posibles retos que pueden obstaculizar su acto. En este sentido, analiza la siguiente imagen, que representa la planificación de las acciones de un delincuente en el intento de violación de niños blancos de clase media, de entre 8 y 10 años, en la salida de la escuela.



Figura 9: El infractor analizando sus acciones, considerando posibles influencias de otros. **Fuente:** Shutterstock (2019), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

La teoría sostiene además que la decisión de practicar la violación no es el resultado de una serie de causas y efectos, sino de las percepciones del delincuente del mundo que le rodea y de los cálculos que este hace ante las necesidades y eventualidades. La teoría señala caminos que deberán ser conocidos, probados y explorados por el perito judicial.

TEORÍA DEL VALOR DE LA EXPECTATIVA

Para determinar la motivación del infractor, es necesario comprender el grado de perturbación emocional y el nivel de cambio en la percepción de su realidad. Según Konvalina-Simas (2014), es posible que el perito judicial aplique la **teoría del valor de la expectativa** cuando el grado de perturbación emocional del delincuente disminuya y su percepción de realidad esté moderada y alterada.

Esta teoría desarrolla un enfoque racional para investigar los motivos que llevan a alguien a cometer un crimen, es decir, define el comportamiento motivado de un individuo y lo representa mediante una ecuación lógica. Para entender mejor, revisa el análisis a continuación.

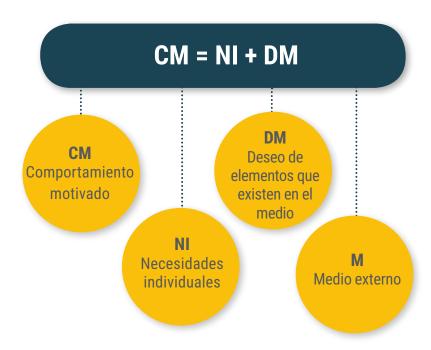


Figura 10: Representación lógica del comportamiento motivado. Fueonte: labSEAD-UFSC (2019).

Para Petri (1986 *apud* KONVALINA-SIMAS, 2014), la posibilidad de ocurrencia de un comportamiento criminal depende tanto del valor real o imaginario de los objetos disponibles como de la expectativa del delincuente para obtenerlos.

Konvalina-Simas (2014) dice que esta regla no puede aplicarse cuando se trata de un delito violento, pues a menudo el acto está cargado de emoción o se ha practicado en un contexto de trastornos mentales o de uso de sustancias estupefacientes.

Para facilitar el trabajo del investigador, Yarvis (1991 apud KONVALINA-SIMAS, 2014) presenta una tabla de elementos de motivación que puede ser utilizada en el análisis de crímenes violentos, con variables internas según la disertación de Petri. Vale la pena entender que Yarvis también afirma que no todos los elementos de la tabla se percibirán explícitamente en las pruebas dejadas por el delincuente en la escena del crimen. A continuación, podemos observar algunos de los factores causales significativos en el estudio del comportamiento homicida:

- Nivel de relaciones interpersonales (capacidad de valorar a los demás).
- Nivel de control de los impulsos (capacidad de evitar el peligro y contener conductas autodestructivas).
- Nivel de colocación en la realidad (capacidad de distinguir lo real de lo imaginario).
- Nivel de pensamiento racional (capacidad de pensar y reflexionar con claridad).
- Nivel cognitivo (capacidad de acumular/archivar información y recuperarla más tarde en el proceso de toma de decisiones).
- Nivel de autoimagen (capacidad de preservar el autoconcepto y evitar la depresión y la ira).

- Nivel de valores internalizados (capacidad de evitar creencias y acciones antisociales).
- Nivel de integración/alienación y de emancipación/ dependencia (grado en que una persona se siente desconectada y sin la atención necesaria de su familia, comunidad y también lo que tiene que perder en términos de amistad, familia y reputación).
- · Presencia de trastornos mentales.
- Presencia o uso y abuso de sustancias estupefacientes.
- Presencia de justificaciones racionales o específicas.
- · Indicios de intoxicación alcohólica.
- Presencia de otros factores estresantes.

En ese sentido, podemos entender que la decisión del hecho delictivo puede ser iniciada o guiada por cualquiera de estas circunstancias que involucren a la víctima o al delincuente. Por ello, se recomienda que el equipo de investigación desarrolle una cuidadosa **investigación criminológica** de la **línea histórica** del delincuente, ya que con esas informaciones se pueden encontrar importantes evidencias de su comportamiento.



Figura 11:
Investigación
criminológica de la
línea histórica del
agresor.
Fuente:
Shutterstock
(2019), adaptado
por labSEAD-UFSC

(2019).

Con respecto al delincuente, la víctima y las personas que puedan haber influido de alguna manera en los riesgos considerados por el infractor (los testigos, por ejemplo), todo análisis de los motivos del delito debe ir precedido de una contextualización de los comportamientos relacionados con el hecho delictivo.

Konvalina-Simas (2014) advierte que no siempre es posible realizar un análisis del comportamiento de los actores involucrados en el evento basado solo en las informaciones encontradas en la escena del crimen.

De este modo, es fundamental tener en cuenta que, de hecho, la teoría utiliza un enfoque racional para investigar los motivos que llevan a una persona a cometer un delito y que el análisis de los antecedentes y de los aspectos presentados por el delincuente es una parte fundamental de la investigación criminal.

MODELO COGNITIVO

Uno de los estudios formulados por Dodge (1986 *apud* KONVALINA-SIMAS, 2014), psicólogo clínico experto en el desarrollo de conductas agresivas y de violencia crónica en niños, fue el **modelo cognitivo**, que en el campo de la psicología se refiere a la comprensión de comportamientos humanos.

Como experto, este científico sistematizó la aplicación del modelo cognitivo a los comportamientos agresivos en los niños. Él describe lo que la psicología llama **distorsiones cognitivas**, que son operaciones mentales que explican por qué algunos niños tienen propensión a reaccionar agresivamente.



Figura 12: Algunos niños tienen propensión a reaccionar agresivamente. Fuente: Shutterstock (2019).

Para Dodge, los diferentes tipos de agresión surgen de una deficiencia de procesamiento de las informaciones provenientes del entorno social del niño. Así pues, las dificultades en el procesamiento de las informaciones serían la causa de la conducta violenta.

Las consecuencias de esta deficiencia pueden influir en el proceso de toma de decisiones y caracterizar una respuesta violenta del sujeto ante los enfrentamientos, haciendo con que él adopte un comportamiento agresivo y antisocial.

Dodge también dice que las distorsiones de las informaciones pueden ocurrir en distintos momentos en el proceso de mediación cognitiva del comportamiento. En la siguiente imagen, puedes ver algunas de las fases de este proceso.

FASES DEL PROCESO DE MEDIACIÓN **COGNITIVA DEL COMPORTAMIENTO** CODIFI

SELECCIÓN DE

LA ACCIÓN

PRODUCCIÓN

DE LA ACCIÓN

Figura 13: Fases del proceso de mediación cognitiva del comportamiento. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

CACIÓN

Para ilustrar la primera fase del proceso, podemos pensar en la representación de un niño agresivo que tiene una limitación para hacer referencia e identificar la situación en la cual se encuentra - en este caso, el intento de violación. La consecuencia es que su percepción se limita a la realidad y principalmente, a las opciones de reacción que pueda tener.

En la segunda fase, cuando un niño necesita tomar una decisión, su motivación y sus sentidos tienden a tener como referencia sus motivaciones rutinarias. En el niño agresivo, las motivaciones suelen ser sentimientos relacionados con la venganza o el deseo de controlar al otro. En este proceso, el niño selecciona la motivación para la acción y elige la respuesta más apropiada, es decir, casi siempre la violencia, ya que es la más eficaz a corto plazo.



Figura 14: Niño agresivo con motivaciones relacionadas con sentimientos de venganza. Fuente: Shutterstock (2019).

Por último, la tercera fase, la producción de la acción, ocurre cuando el niño agresivo normalmente piensa que la acción violenta no perjudica a la víctima y que el beneficio del acto violento será un aumento para su autoestima individual y/o grupal.

Según la teoría, en el contexto de la delincuencia, estas distorsiones cognitivas son más evidentes en las prácticas de la delincuencia sexual. Para Born (2005 apud KONVALINA-SIMAS, 2014), las distorsiones cognitivas en este campo se traducen por las "hipótesis y creencias" que motivan el comportamiento sexual, permitiendo a los agresores negar sus actos o minimizar su alcance, justificando o racionalizando sus acciones.

Este proceso mental le permite al agresor convertir su comportamiento en algo aceptable, considerando o no su responsabilidad en el acto, lo que le lleva a no sentir vergüenza o culpa por su comportamiento. En este contexto, observa la siguiente figura, en la que se identifican las características de los abusadores y delincuentes sexuales de niños en general y su comportamiento mental en relación con la práctica.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ABUSADORES SEXUALES DE NIÑOS Y DE LOS DELINCUENTES SEXUALES.



Figura 15: Características de los abusadores sexuales de menores y de los delincuentes sexuales. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

> Saliendo del contexto de la violencia sexual, Konvalina-Simas dice que estas distorsiones mentales se acercan a lo que Sykes y Matza (1997 apud KONVALINA-SIMAS, 2014) señalaron como justificación de los actos criminales comunes y describieron como mecanismos de neutralización del comportamiento. Para entender un poco más sobre estos mecanismos, acompaña el análisis en el siguiente cuadro.

MECANISMO	DESCRIPCIÓN
Incapacidad de reconocer la responsabilidad de sus actos	Se produce cuando el delincuente afirma ser víctima de circunstancias ajenas a su voluntad, como las familiares, sociales, económicas, entre otras.
Negación de las consecuencias	El infractor insiste en que aunque haya violado la ley, "nadie resultó herido". Considera sus actos como un juego de un deporte, contando con el apoyo de la sociedad en la cual la mayoría de los adultos considera sus actos poco relevantes o normales.

Negación de las víctimas	Incluso si el infractor reconoce que ha hecho mal a un tercero, él evalúa sus actos como una forma de represalia justificada.
Condena de los delincuentes	El delincuente trata de redirigir la atención hacia él, hacia los motivos y el comportamiento de las personas que lo acusan.
Apelo a la lealtad	Afirma que las expectativas sociales y las demandas de su grupo minoritario deben prevalecer sobre el interés de la mayoría. Su acto debe ser visto como de atención para servir a las presiones de su grupo.

Recuadro 1:
Mecanismos de
neutralización del
comportamiento.
Fuente: Sykes y
Matza (1997 apud
KONVALINASIMAS, 2014),
adaptado por
labSEAD-UFSC
(2019).

El mecanismo de negación de la práctica del delito por parte del delincuente, en el que él culpa a la víctima (culpabilidad de la víctima), puede ejemplificarse con los casos de agresiones a una persona vestida con ropa corta o con escotes, en los que el autor del delito justifica sus actos alegando que la víctima le sedujo porque llevaba ropa provocativa.

En este mismo contexto, podemos ejemplificar una agresión de violación contra un homosexual, en la que el agresor afirma que comete el delito como un intento de corregir el comportamiento del otro y que su acción es una punición contra el individuo.



Figura 16: Crimen específico como corrección a la práctica de un comportamiento a través de la punición. Fuente: labSEAD-UFSC (2019).

Los autores Sykes y Matza (1957 apud KONVALINA-SIMAS, 2014) entienden que los infractores de la ley se convierten en delincuentes debido a "un proceso mental temporal", durante el cual se niegan las expectativas convencionales y normales de la sociedad respecto a la convivencia en grupo.

Estos autores no creen que la motivación provenga de desajustes psicológicos o circunstancias sociales. Señalan que los delincuentes cometen crímenes de la misma manera que practican actos de cumplimiento de las normas sociales. Las personas que tienen más probabilidades de violar las normas sociales son las que tienen mayor capacidad para racionalizar sus actos al mismo tiempo censurar psicológicamente el daño que sus prácticas pueden causar.

Desde el punto de vista de la investigación del delito de violación, las teorías estudiadas apuntan a hallazgos que ciertamente guían al equipo en el diseño de las características más probables del delincuente.

Las teorías ayudan a la investigación criminal a identificar, de una manera más comprensible, el comportamiento criminal de un individuo con la sugerencia de patrones que proporcionan informaciones detalladas que apoyarán la resolución del evento criminal.

.

Clase 3 – La Motivación y la Investigación Criminal l

CONTEXTUALIZANDO...

Determinar los motivos que llevan a alguien a cometer un delito es pertinente para la investigación criminal, especialmente en el caso de encontrar pruebas de la práctica del delito de violación.

El proceso que lleva a un individuo a tomar la decisión de cometer un delito es bastante complejo y esto se refleja en la variedad de formas y causas de una conducta delictiva. No siempre es posible un análisis más profundo de los motivos del delincuente, pero es fundamental por lo menos conocer los elementos de su motivación aparente. A continuación, podrás entender las ventajas de determinar los motivos del delincuente en la fase de investigación penal del delito de violación y la importancia de comprender el tema para el ámbito de la investigación criminal.

LA IMPORTANCIA DE IDENTIFICAR LA MOTIVACIÓN DEL DELINCUENTE EN LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN

Algunos investigadores del proceso de motivación de la práctica de los delitos de violación dicen que no basta con determinar únicamente la racionalidad de la decisión del delincuente para comprender todo el conjunto de motivos conscientes e inconscientes del crimen. Es importante que la investigación tenga en cuenta y evalúe el cálculo de la relación costo-beneficio que el delincuente emplea en su delito, ya que determinar el motivo de la decisión de cometer el hecho delictivo puede ser muy significativo tanto para la fase de enjuiciamiento como para la del juicio. Acompaña en la imagen siguiente algunas de las ventajas para evidenciar la motivación del delincuente a través de la investigación.

REDUCE EL GRUPO DE SOSPECHOSOS

Se centra en las características específicas del posible delincuente.

AYUDA A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS VÍNCULOS

Identifica aspectos, comparándolos con casos que presentan motivaciones similares.

REVELA INFORMACIÓN CIRCUNSTANCIAL

Señala la intimidad y el estado mental del delincuente reuniendo indicios de comportamiento y oportunidades.

Figura 17: Las ventajas de identificar la motivación del delincuente.. Fuente: Konvalina-Simas (2014), adaptado por labSEAD-UFSC (2019).

La primera ventaja presentada le permite al equipo de investigación reducir el grupo de sospechosos. Ya la segunda, le permite la identificación de aspectos mediante la comparación con motivaciones similares que se produjeron en casos anteriores, como el caso del delito cometido por motivos de orden moral. Este último puede ejemplificarse con un caso de violación seguido de la muerte de la víctima, en el que se dejan huellas que indican que el delincuente estaba motivado por la ira y la excitación (sadismo). En este análisis, el equipo identificó pruebas que indicaban el uso de la fuerza física y que el ataque fue de sorpresa, pues, además de producir una grave lesión en los genitales de la víctima, lo que representó mucho sufrimiento, el delincuente también introdujo un objeto de forma fálica en su vagina.

Se refiere al falo, es decir, al órgano reproductor masculino.

Este tipo de delincuente, por lo general, tiene una profesión en la que ejerce autoridad, como policías, entrenadores deportivos, guardias de seguridad, entre otros. Esta ventaja facilita la planificación, pudiendo indicar la selección de la víctima y el lugar, el momento adecuado, la elección del lugar de abandono y todas las estrategias necesarias para ocultar el acto.

Turvey (1996 *apud* KONVALINA-SIMAS, 2014) dice que en la investigación criminal, el concepto de motivación se utiliza para identificar las diferencias de intensidad en el comportamiento del delincuente. **En la investigación, la motivación es percibida**

por las fuerzas que actúan interna y externamente en un individuo, y, además, son las que incitan y conducen la acción del sujeto.

Para Konvalina-Simas (2014), la investigación criminal puede entender, a través del análisis del comportamiento, que la motivación es un conjunto de deficiencias emocionales, psicológicas y materiales que impulsan al individuo para su propia satisfacción a través de sus acciones.

La motivación del delincuente para cometer un delito de violación se entiende en varios conceptos por la investigación penal, pero es importante que comprendas que identificar el motivo es una pieza fundamental para identificar al delincuente y ayudar en el cumplimiento de su sentencia.

Conocer las razones que guiaron al infractor en su toma de decisión es un proceso de valor potencial para indicar elementos que pueden señalar características indicativas de la autoría del crimen, sin mencionar su importancia al momento de la aplicación de la pena por parte del juez.

Así, para explicar las razones que llevan a alguien a tomar la decisión de practicar el delito de violación, no basta con que el equipo analice las necesidades internas del delincuente, sino que es necesario ampliar la visión para todos los elementos, sean ellos internos o externos, que individualmente o combinados pueden demostrar las causas que motivan la práctica del crimen

.

Referencias

BEVEL, T.; GARDNER, R. **Bloodstain Pattern Analysis with an Introduction to Crime Scene reconstruction**. Boca Raton: CRC Press, 1997.

GEBERTH, V. J. **Practical Homicide Investigation:** Tactics, Procedures, and Forensic Techniques. Fourth Edition. Boca Raton: CRC Press, 2006.

HETING, V. H. O crime e sua vítima. 1948.

KONVALINA-SIMAS, T. **Profiling criminal:** introdução à análise comportamental no contexto investigativo. Cascais: Reis dos Livros, 2014.

LOPES JR. A. Sistemas de investigação preliminar no processo penal. Rio de Janeiro: Lumen Juris, 2001.

MENDES, B. S. A. **Profiling criminal:** técnica auxiliar de investigação criminal. Porto: Universidade do Porto, 2014. Disponível em: https://core.ac.uk/download/pdf/143403239. pdf (Acesso em: 24 jan. 2018).

MOLINA, A. G. de; Gomes, L. F. **Criminologia.** São Paulo: Revista dos Tribunais, 1997.

SHUTTERSTOCK. [S.I.], 2019. Disponível em: https://www.shutterstock.com/pt/. Acesso em: 4 nov. 2019.

SILVA, J. A. da S. **Análise criminal:** teoria e prática. Salvador: Artpoesia, 2015.

SUMARIVA, P. **Criminologia, teoria e prática.** Niterói: Impetus, 2015.

UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA. Laboratório da Secretaria de Educação a Distância (labSEAD-UFSC). Florianópolis, 2019. Disponível em: http://lab.sead.ufsc.br/. Acesso em: 18 nov. 2019.

ZBINDEN, K. **Criminalística:** investigação criminal. Lisboa: Lisboa Editora, 1957.